



APRUEBA ACUERDO N° 055 ADOPTADO
 POR EL HONORABLE CONCEJO
 MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
 ORDINARIA N° 09 DE FECHA 15/03/2023.-

ALGARROBO 15 MAR 2023

DECRETO N° 0704

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15/03/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 055 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15/03/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 055 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar, la Contratación de diferentes profesionales a **HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES**, que cubran las siguientes **áreas del desarrollo de la comunidad educativa**, a través de la presentación de diferentes necesidades de nuestros establecimientos:

Honorarios para talleres en los establecimientos (Escuela Básica El Yeco, Escuela de Párvulos los Claveles, Escuela Básica Rural San José y Colegio Carlos Alessandri Altamirano) y talleres comunales, tales como:

Talleres de arte (pintura, grafiteras, cine, muralismo, danza folclórica, y danza en todas sus dimensiones), Talleres de periodismo y televisión, talleres deportivos (voleibol, futbol, basquetbol, balón mano, danza y baile deportivo, etc.) y Talleres de artes marciales mixtos, cocina, carpintería, etc.

Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 67 de fecha 14/03/2023.-

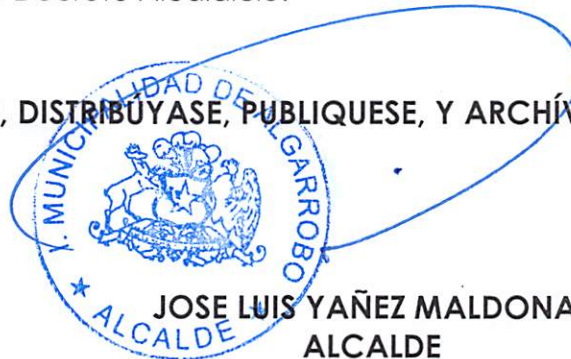
DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 055 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15/03/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Educación (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 MAR 2023

FECHA SALIDA: 16 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°